

En San Miguel de Tucumán, a ... días del mes de Abril del año dos mil quince; y

RESOLUCIÓN de Presidencia Nro. .../2015

VISTO

La realización de la prueba de oposición del concurso llamado para cubrir la vacante en la Fiscal en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Capital con asiento en Banda del Río Salí, y

CONSIDERANDO:

Que la empresa Carola Tours SCI, prestadora de los servicios de viajes y pasajes, presenta para la actuación de pago por los servicios a prestar al Dr. José Benito Fajre la factura N° 0002-00016809 por \$ 4.995.-

Que la presente erogación se imputa al Presupuesto 2015: Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura: Unidad de Organización 016 – Subprograma: 00 – Proyecto: 00 – Actividad: 01 – Fuente: 00010 – Recursos Tesoro General de la Provincia –Partida Principal: 300 – Servicios no Personales – Partida Parcial: 370 – Pasajes y Viáticos – Partida Subparcial: 371 – Pasajes - Importe: \$ 4.995.-

Por ello,

**LA PRESIDENTA DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA
RESUELVE**

Artículo 1: **AUTORIZAR** el pago a la empresa Carola Tours SCI por el monto total de \$ 4.995.- según el considerando.

Artículo 2: **IMPUTAR** la presente erogación al Presupuesto 2015: Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016 – Subprograma: 00 – Proyecto: 00 – Actividad: 01 – Fuente: 00010 – Recursos Tesoro General de la Provincia –Partida Principal: 300 – Servicios no Personales – Partida Parcial: 370 – Pasajes y Viáticos – Partida Subparcial: 371 – Pasajes - Importe: \$ 4.995.-

Artículo 3: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines del control preventivo (Art. 124 inc.1) y concordantes, Ley 6.970 y sus modificatorias.

Artículo 4: De Forma.

Dra. CLAUDIA BEATRIZ SBDAR
PRESIDENTA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Ante mí de fe

Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA